

Plaza Pública

para el martes 12 de marzo del 2002

Munificente Montemayor

por miguel ángel granados chapa

Muestra mayor celeridad en su trabajo la Contraloría federal que la Procuraduría General de la República. Hace ya tres meses que el ministerio público recibió la denuncia de la Secodam sobre irregularidades financieras en Pemex, y no ha concluido la averiguación previa correspondiente, mientras que la oficina a cargo de Francisco Barrio encontró nuevos elementos que añaden gravedad, y no sólo cuantía, a los presuntos delitos cometidos por el personal directivo de la empresa petrolera. Por cierto que si no tuviera problemas más acuciantes de que ocuparse --su propio destino legal, por ejemplo--, Rogelio Montemayor estaría en un conflicto de lealtades en el pleito en cierres entre los ex presidentes Salinas y Zedillo. Aquel, su amigo del alma, lo hizo gobernador de Coahuila. Éste la confirió la dirección del consorcio más importante en la economía mexicana. Claro que esta encomienda resultó envenenada, pero ello no debería disminuir la fidelidad de Montemayor a Zedillo, porque el fin de su gubernatura pudo significar el que enfrentara impórtantes responsabilidades por favorecer a su familia y a sí mismo aprovechando su posición gubernamental.

La próxima semana, el 20 de marzo, concluirá el periodo de arraigo de tres colaboradores de la campaña de Francisco Labastida. Al fin de ese periodo la PGR deberá ponerlos en libertad o emprender acción penal en su contra y dirigirla también, en su caso, a otras personas a las que resulte responsabilidad legal semejante o mayor. Pero el ministerio público federal no pasa por su mejor época --¡y vaya que las ha conocido pésimas!-- y la sociedad no puede estar segura de que al concluir ese largo lapso de tres meses esté en situación de ir adelante en el proceso que debe esclarecer el destino de no sólo mil cien millones de pesos denunciados en diciembre sino el de 480 millones más con los que la Secretaría de la Contraloría engrosó hace una semana la acusación respectiva. Hasta en el arraigo la PGR procede con dejadez o torpeza --en el mejor de los casos, si es que no hay corrupción presente-- como lo muestra la evasión de una persona sujeta a esa limitación de la libertad, ocurrida el sábado. Además de que la Procuraduría omite informar sobre las circunstancias del arraigo y la escapatoria, sus agentes policiacos equivocan el blanco. En vez de dirigir su violencia contra quienes eludieron la vigilancia, la asestaron contra Antonio Jiménez, reportero del Monitor de Infored, a quien maltrataron porque, él sí, buscaba cumplir su deber profesional.

Al descubrir nuevos pagos indebidos de Pemex a su sindicato, la Secodam halló una contradicción básica, consistente en que se adujo dos veces la misma causa para esas erogaciones: compensar a la organización dirigida por el parlamentario perenne Carlos

Romero Deschamps por incumplimientos contractuales. Según los hallazgos recientes, el 8 de mayo de 2000 la paraestatal petrolera y el sindicato suscribieron el convenio 9356 donde las partes expresan que mediante la entrega de 350 millones de pesos “se cumplen los compromisos adquiridos durante las revisiones del contrato colectivo de trabajo, bienios 1997-1999 y 1999-2001, así como en la revisión salarial de 1998”.

Poco antes la empresa había entregado, sin causa formal ninguna, 130 millones de pesos al sindicato, “para gastos previos y posteriores a la revisión salarial del año 2000” y para “gastos generados por el sindicato en conceptos diversos no relacionados con prestaciones obrero patronales”, como si entre el empleador y su contraparte hubiera una relación distinta de esa. La munificencia de Montemayor, que en pocas semanas entregó estos 480 millones de pesos, contrastaba rotundamente con la mezquindad del director anterior, Adrián Lajous, al que implícitamente se acusaba no sólo de falta de larguezas sino de incumplir acuerdos contractuales.

Aprovechando la buena disposición de Montemayor, Romero Deschamps le pidió prestado apenas un mes después de recibidos los 480 millones de mayo. Órale, debe haber aceptado con entusiasmo el director general, y disparó al sindicato un cañonazo de 640 millones de pesos. Se destinaron, reza el convenio 9399, a “atender los gastos y costas originados por las demandas interpuestas en contra del comité ejecutivo general y de las 36 secciones que lo integran, de carácter laboral, penal, fiscal, fiscal y civil”. El crédito, sin intereses, sería cubierto a partir de noviembre en veinte mensualidades.

Tanta generosidad de Montemayor no podía ser desaprovechada por Romero Deschamps. De modo que, no obstante que en mayo se había manifestado satisfecho con los pagos compensatorios de incumplimientos previos, los exhumó a fines de julio y consiguió que en árduas 16 sesiones de trabajo, efectuadas entre el 3 y el 29 de agosto se estableciera la necesidad de “plasmar la solución que finiquite el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos entre Petróleos Mexicanos y el STPRM en las revisiones contractuales de 1997 y 1999, y eliminar las discrepancias y diferencias surgidas entre las partes”, a la que ya había dado fin el convenio del 8 de mayo. Y por los mismos conceptos gracias a los cuales el sindicato recibió entonces 350 millones de pesos, exactamente por los mismos conceptos recibió en septiembre siguiente 850 millones más. Y no sólo eso, recibió también 250 millones de pesos para estar “en condiciones de atender en forma adecuada” la demanda de Arriba Ltd, un tema que requiere tratamiento aparte.